



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### GOLMAYO

*ANUNCIO de aprobación inicial expediente modificación de créditos 1/2018 en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 2 de abril de 2018 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2018 del presupuesto actual del ejercicio de 2018 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito con cargo a mayores ingresos efectivamente recaudados, compromisos firmes de aportación, ajustes en ingresos, remanente de tesorería para gastos generales y bajas por anulación de crédito.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el mismo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Golmayo, 3 de abril de 2018.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

982

BOPSO-41-09042018